



Registro de Contratos Derivados OTC (RG -775 CNV)

Instructivo de carga y envío

El formulario consta de 5 secciones, las cuales están debidamente indicadas con un rotulo que indica el tipo de información a suministrar, a saber:

1) Entidad Informante

Esta información estará previamente cargada por el MAE y resultara de la información que deba completar el Agente, Empresa, Entidad o persona interesada en informar este tipo de operaciones, y que ha sido aportada por la Entidad Informante al solicitar su usuario y contraseña.

Lo recomendable es que puedan proveer todos los datos que se detallan a continuación

MAE REGISTRO DE CONTRATOS OTC
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO

Derivados bilaterales celebrados fuera de los mercados

Ante cualquier duda o consulta enviar email a webmaster@mae.com.ar

1. ENTIDAD INFORMANTE

Apellido y Nombre o Razón Social: MAE
CUIT: 2018886135
CIE:
LEI:

2) Entidad Contraparte

Con esta versión del formulario, se amplía la posibilidad de que una entidad informante habilitada, sea local o extranjera, pueda informar una operación con otra contraparte que también pueda ser local o extranjera.

Las mismas pueden ser:

1. Personas físicas o Jurídicas,
2. Pertenecer o no al sector financiero y
3. Ser residentes o no en el país.

Si la contraparte es local, se deberá informar, en forma obligada, el CUIT/CUIL de la misma. Si es residente en el exterior, deberá informar el código CIE y/o el código LEI. Se deberá colocar al menos uno de estos datos como obligatorio. Ambos campos se pondrán visibles cuando se tilde la opción de “**Residentes en el Exterior**”.

A efectos de cumplir con los requisitos de la CNV, se ha incorporado un campo correspondiente a "JURISDICCIÓN APLICABLE", que permite seleccionar la Jurisdicción de un listado por países. Además, con carácter "OBLIGATORIO", se deberá informar la dirección de email de la Entidad Contraparte, en la cual recibirá vía correo electrónico un acuse del registro del contrato con todos los datos referidos a la operación.

A continuación 2 ejemplos:

Para residente local

2. ENTIDAD CONTRAPARTE

Tipo de Persona
 Física Jurídica

Residentes en el País sector financiero
 Residentes en el País sector NO financiero
 Residentes en el Exterior

CUIT / CUIL
3333333333

Apellido y Nombre o Razón Social
Juan Perez SRL

Jurisdicción Aplicable
ARGENTINA

Email al que se remite el registro del contrato
jperez@perez.com.ar

Para un residente en el exterior

2. ENTIDAD CONTRAPARTE

Tipo de Persona
 Física Jurídica

Residentes en el País sector financiero
 Residentes en el País sector NO financiero
 Residentes en el Exterior

CIE
2222222222

LEI / Id Business Registry
44444444444444444444

Apellido y Nombre o Razón Social
Thunder Inc.

Jurisdicción Aplicable
ESTADOS UNIDOS

Email al que se remite el registro del contrato
peter.storm@thunder.com

3) Concepto

En este punto se debe detallar el tipo de operación, indicando si es Alta/Baja/Modificación, si es de Compra o Venta, la fecha del registro del contrato (fecha del día en que se procede a su carga en el sistema), que tipo de instrumento se quiere registrar, seleccionado de una lista de varias opciones.

Por último se deberá informar la fecha de concertación y la fecha de vencimiento. A continuación el detalle ilustrativo

3. CONCEPTO

Tipo de Acción
 Alta Baja Modificación

Operación (desde el punto de vista de quien la registra)
 Compra Venta

Fecha de Registro Contrato
03/01/2019

Tipo de instrumento o contrato derivado
Futuro Comprado

Fecha Concertación
02/01/2019

Fecha Vencimiento
04/02/2019

4) Activo subyacente

En este punto de debe indicar la operación en sí, seleccionando el activo de la lista y la moneda subyacente.

A diferencia de otras versiones del formulario se deberá informar: cantidad, precio y el importe de la operación. En caso de que el activo sea una especie que tenga unidad de medida, de deberá informar la misma. Ej. Para Trigo podría ser Tonelada la unidad de medida. Por último se deberá indicar la moneda subyacente y la moneda de liquidación.

A continuación se muestra un ejemplo de carga para esta sección.

4. ACTIVO SUBYACENTE		
Activos	Moneda Subyacente	
<input type="text" value="Dólar"/>	<input type="text" value="Dólar estadounidense"/>	
Cantidad	Precio	Unidad de Medida (opcional)
<input type="text" value="1000"/>	<input type="text" value="39"/>	<input type="text"/>
Importe	Moneda Liquidación	
<input type="text" value="39000"/>	<input type="text" value="Pesos"/>	

Ejemplos:

a) Futuro de Tasa Badlar por 30.000.000 de pesos a una tasa del 40% a liquidar en pesos

Activos	Moneda Subyacente	
<input type="text" value="Tasa Badlar"/>	<input type="text" value="Pesos"/>	
Cantidad	Precio	Unidad de Medida
<input type="text" value="30.000.000"/>	<input type="text" value="40%"/>	<input type="text" value="Pesos"/>
Importe	Moneda Liquidación	
<input type="text" value="30.000.000"/>	<input type="text" value="Pesos"/>	

b) Forward de Soja Chicago por 10.000 toneladas a USD 350 a liquidar en pesos

Activos	Moneda Subyacente	
<input type="text" value="Soja Chicago"/>	<input type="text" value="Dolar estadounidense"/>	
Cantidad	Precio	Unidad de Medida
<input type="text" value="10.000"/>	<input type="text" value="350"/>	<input type="text" value="Toneladas"/>
Importe	Moneda Liquidación	
<input type="text" value="3.500.000"/>	<input type="text" value="Pesos"/>	

c) Forward de Euro por 1.000.000 de euros a USD 1.15 a liquidar en dólares

Activos <input type="text" value="Euro"/>	Moneda Subyacente <input type="text" value="Euro"/>	
Cantidad <input type="text" value="1.000.000"/>	Precio <input type="text" value="1.15"/>	Unidad de Medida <input type="text" value="Euro"/>
Importe <input type="text" value="1.150.000"/>	Moneda Liquidación <input type="text" value="Dolar estadounidense"/>	

5) Liquidación

En esta sección solo se seleccionara si la liquidación es Total/Final o si es Parcial. Si la Liquidación es total al vencimiento, el sistema registrará como fecha de liquidación la fecha de vencimiento indicada en el campo 3.

Si se elige la opción “Liquidación Parcial” deberá colocar en un campo adicional la cantidad de liquidaciones parciales que realizara hasta la fecha de liquidación de la operación que será igual a la fecha de Vencimiento de la misma.

A continuación un par de ejemplos:

5. LIQUIDACIÓN

Tipo
 Total/Final Parcial

Fecha Liquidación
04/02/2019

5. LIQUIDACIÓN

Tipo
 Total/Final Parcial

Fecha Liquidación
04/02/2019

Cant. Liq. Parciales:

Al enviar el formulario se generaran 3 envíos de correo electrónico, 1 a la Entidad Informante, 1 a la Entidad contraparte y 1 que se envía automáticamente al MAE.

Finalmente para evacuar alguna duda o consulta puede enviar un email a:

webmaster@mae.com.ar para consultas sobre dificultades en la carga o visualización del formulario

legales@mae.com.ar por consultas de índole legal

jvogel@mae.com.ar por consultas o dudas en cuanto a un valor a informar.

Recuerde que puede consultar la circular N 171 emitida por este Mercado haciendo clic [aquí](#)